

CERRAR AÑO 2017

PASO 1 : Asegurarnos de que disponemos de espacio suficiente en el disco duro del ordenador para poder hacer el cierre del año 2017 y la correspondiente apertura del año 2018.

¿Cómo sabemos si tenemos espacio suficiente en el disco duro?

1. Entrar en '**Mi PC**'
2. Pulsar el botón derecho del ratón sobre '**Disco local (C:)**'
3. Escoger la opción propiedades, y en la pantalla que aparece tenemos la información referente al espacio libre del disco.

Para poder cerrar el año 2017 como mínimo debemos tener 200 Mb libres, aunque el número de Mb depende de la cantidad de tiendas activas en el programa. Si la cantidad de tiendas es elevada, se recomienda más espacio. Unos 500 Mb libres deberían ser suficientes.

PASO 2: Recoger **todas las ventas pendientes** del año 2017.

PASO 3: Introducir **todos los albaranes** de compra del año 2017.

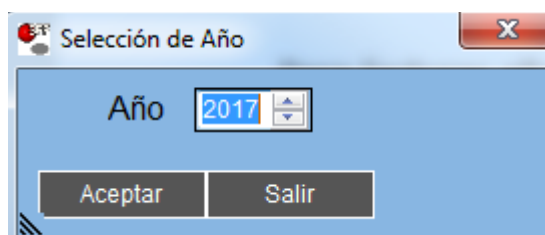
PASO 4: Realizar **copia de seguridad** del año 2017.

PASO 5: ENTRAR SÓLO EN UNA PANTALLA Y CON EL USUARIO SUPERVISOR, Y REALIZAR LA APERTURA DEL AÑO 2018.

FACTURAR ALBARANES PENDIENTES DEL 2017

Para facturar albaranes de compra del año 2017, una vez realizada la apertura del año 2016, debemos ir a la opción:

Selección de año, e introducir año 2017.



Una vez seleccionado el año 2017 buscamos el albarán pendiente y lo facturamos.

No olvide volver a introducir el año en curso una vez finalizada la facturación de estos albaranes.